

**FORMULA INDICACION AL PROYECTO
DE LEY QUE MODERNIZA EL SISTEMA
DE RELACIONES LABORALES,
INTRODUCIENDO MODIFICACIONES AL
CÓDIGO DEL TRABAJO (BOLETÍN N°
9835-13)**

Santiago, 02 de junio de 2015.-

N° 445-363/

Honorable Cámara de Diputados:

**A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA H.
CÁMARA DE
DIPUTADOS.**

En uso de mis facultades constitucionales, vengo en formular la siguiente indicación al proyecto de ley del epígrafe a fin de que sea considerada durante la discusión del mismo en el seno de esa H. Corporación:

AL ARTÍCULO 1°

- Para modificar el numeral 24) que pasó a ser 25) en el sentido de intercalar en el inciso segundo del artículo 395, que pasó a ser 391, entre la palabra "posible" y el punto (.) aparte, la siguiente frase "(,) el que en todo caso no podrá exceder de quinto día".

Dios guarde a V.E.,

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ
Ministra del Trabajo
y Previsión Social